



LIZANDRO SÁNCHEZ CAICERO
lzndrsc@gmail.com
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

ROSA NIDIA BUENFIL BURGOS (COORD.). (2021). SENTIDOS DE LO COMÚN EN LA DISCUSIÓN
TEÓRICA Y EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CINCO PAÍSES LATINOAMERICANOS
DOI: [10.25009/clivajesrcs.i17.2775](https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i17.2775)

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año IX, número 17, enero-junio 2022, pp. 184-189
<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2775/4547>
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales/ISSN: 2395-9495/IIH-S, UV/Xalapa, Veracruz, México

Aceptado:
Mayo de 2022



Rosa Nidia Buenfil Burgos

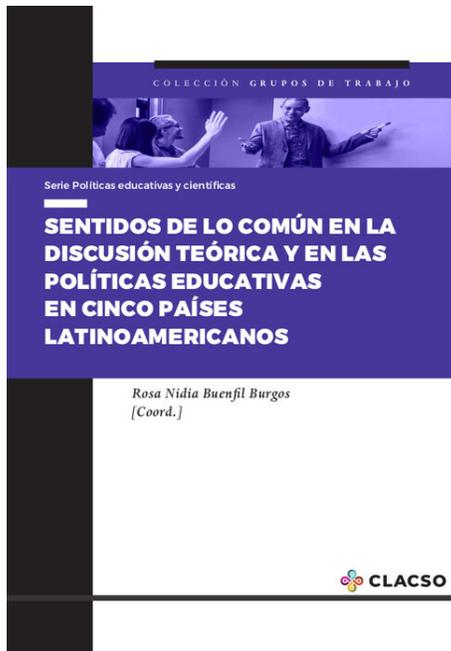
(coord.)

SENTIDOS DE LO COMÚN EN LA DISCUSIÓN TEÓRICA Y EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

EN CINCO PAÍSES LATINOAMERICANOS

(CLACSO, 2021)

Lizandro Sánchez Caicero*



Esta obra es autoría de ocho miembros del Grupo de Trabajo CLACSO “Educación y vida en común”. Los capítulos que lo integran son independientes entre sí; sin embargo, hay un contexto de discusión en el cual se inscriben todos sin excepción, formado por dos ámbitos generales: por un lado, la concepción del bien común; por otro, la exploración de la expresión de lo común en relaciones educativas específicas en América Latina. Estos dos

ámbitos generales involucran temas como reformas educativas en América Latina, políticas, participación y acción colectiva, lo público, lo común y la educación popular.

Ahora bien, este libro —advierte la coordinadora— no debe abordarse como un estudio comparativo, ya que no es ese su objetivo. Las investigaciones que lo integran emplean distintas lentes con las cuales observar la problemática de lo común, y no fueron planeadas con criterios que induzcan a comparar los casos estudiados, la metodología seguida ni las estrategias de análisis.

En el primer capítulo, “Hacer común el desacuerdo. Reformas y protestas como superficies para explorar el rol de la insatisfacción en la configuración ontológica de la educación”, Ernesto Treviño aborda la función de la insatisfacción en la construcción de la educación como proyecto político y social. El capítulo se divide en tres partes; en la primera, enfatiza la función motora de la inconformidad, revisando su

*Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, México.

presencia en forma de crítica de los agentes sociales involucrados en ambientes escolares; en la segunda, destaca la necesidad de cuestionar proyectos de reforma y políticas educativas que crean narrativas “conciliadoras” mientras descalifican la diferencia; en la tercera, expone una breve reflexión que cierra con una interesante propuesta: una ontología de la educación en la cual no sólo la solidaridad, sino también la insatisfacción, reconocida como expresión de una pluralidad generalmente soslayada por narrativas hegemónicas, sea uno de sus factores constitutivos como proyecto de vida en común.

En el segundo capítulo, Alejandro Pimienta Betancur pone en juego categorías de análisis de Chantal Mouffe en una discusión acerca de los usos posibles del diálogo de saberes en el terreno de las relaciones de poder en la educación, pues por un lado puede utilizarse como estrategia de construcción de lo común y *lo político*, apertura a la pluralidad y la diferencia, y por otro, como herramienta de neutralización en *la política* hegemónica, un cierre en un multiculturalismo que intenta mantener velada la exclusión existente. Pimienta sostiene que optar por la primera de estas vías puede ser fundamental para la construcción de lo común, al inscribirse en lo político y permitir abordar al sujeto

desde el reconocimiento de su historicidad, su espacialidad y su carácter cambiante.

“Lo público, lo privado y la multitud: en busca de lo común. Leyes universitarias en contexto: educación pública, autonomía y democratización” es el título del tercer capítulo. Allí, Rosa Nidia Buenfil tiene como cuestión central cuál es el papel de lo político en la construcción de lo común. Está dividido en tres partes; la primera contiene una revisión sintética de los antecedentes teóricos de lo común, en el marco de la distinción público/privado, desde la antigüedad clásica hasta discusiones contemporáneas; en la segunda, plantea los rasgos generales de las propuestas de los dúos Laclau-Mouffe y Hardt-Negri, tanto en su propio horizonte como a través del diálogo que establecieron en diferentes escritos; en la tercera parte, aborda procesos en los que se construyen los sentidos de lo común, a partir de reformas y legislaciones universitarias en contexto: las luchas por la autonomía universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a lo largo del Siglo XX. Estos casos permiten observar cómo las categorías abordadas en las dos partes anteriores pueden emplearse para comprender procesos históricos en los que la educación y su legislación, así como los sentidos de lo común como

público, social y popular son objeto de disputa.

En el capítulo cuatro, Daniel Saur aborda la riqueza de una frase que incluye en el título de su aporte: “Ir a nuestras universidades a vivir’ Reflexiones sobre la condición de universitario”. Su intención es contraponer la potencia de esa frase de Deodoro Roca, líder estudiantil en las protestas de 1918 en Argentina, a la política educativa del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), la cual incluía importantes recortes presupuestales que implicaron deterioro salarial y frustrados planes de obras en las universidades. Estos recortes detonaron una serie de estrategias de defensa de la universidad pública, incluyendo un conjunto de testimonios publicados en Facebook, sobre los motivos de diversas personas para apoyar la movilización. Allí, el autor explora, por ejemplo, cómo universitarios de distintas generaciones formaron lazos sociales que trascienden el final de los estudios, cómo forja un sentido de lo común a partir del esfuerzo familiar, así como la politización de la experiencia educativa y la apertura a la posibilidad de una relación agonística en el espacio público.

En el capítulo cinco, “Sobre lo común y la universidad. El discurso ético del Plan Taquini”, Sebastián Barros involucra la distinción de Rancière entre comunidad ética y comunidad política,

para plantear una serie de interrogantes sobre la posible estructuración de lo común de una comunidad. Como contexto de implementación de sus herramientas analíticas, el autor aborda el Plan Taquini, un programa de creación de nuevas universidades en Argentina que comienza en 1968. Al respecto, argumenta que la manera en la que el Plan fue desarrollado contribuyó a la formación de una comunidad ética en la que solo están incluidos “los sujetos que son lo que se espera que sean” (p. 102), una comunidad acechada por la presencia de sujetos a los que ha excluido, como la juventud desarraigada, que podría convertirse en una amenaza a la identidad nacional de la narrativa del Plan.

En “Ellos/nosotros: tensiones en torno a lo común en la expansión de la escolaridad secundaria argentina”, Myriam Southwell examina distintos procesos escolares que no son sólo de reproducción, sino de producción de la desigualdad educativa. El concepto clave es el de “carácter performativo del lenguaje”, pues le permite a la autora analizar la manera en la que los discursos escolares interpelan al sujeto como joven, alumna, excluido, etc. El contexto es la aprobación de la obligatoriedad de educación secundaria en Argentina, en los primeros años del siglo XXI. Este sexto capítulo incluye una sección destinada a los antecedentes históricos, que culminan

en la construcción de un formato escolar de estandarización ética y estética de la cultura. La segunda parte muestra fragmentos de entrevistas realizadas a directores de escuelas secundarias, con visibles atisbos de un discurso que produce desigualdad escolar a partir de posturas, por ejemplo, asistencialistas. En la tercera parte se expone la construcción de la oposición entre un “ellos” (jóvenes, los nuevos) y un “nosotros” (los adultos, quienes ya estaban) en el contexto analizado, y cómo esa oposición podría tratarse a partir de un enfoque de reconocimiento al otro y al conflicto.

Olaya Dotel Carballo, en “Vida en común y límites de las políticas educativas”, expone su análisis de la implementación de la “Estrategia de Cultura de Paz” (ECP) del Ministerio de Educación de República Dominicana, específicamente, en el Distrito Educativo de Boca Chica. La ECP tenía por objetivo contribuir a la generación de un comportamiento empático en la comunidad educativa. Tras exponer el contexto económico y social del distrito, marcado por la marginación y la violencia, Dotel Carballo describe la planeación e implementación de la ECP. Posteriormente, destaca su hallazgo más importante: el vínculo entre desigualdad económica, explotación laboral y abandono de los jóvenes, con las posibilidades de tener éxito escolar;

también destaca el problema central: en el sistema educativo se generan estrategias para trabajar con situaciones de las cuales no se tiene control, como aquellos que pertenecen al ámbito económico nacional.

En el último capítulo, “Notas para una mirada histórica a la disputa de racionalidades en las reformas educativas. El caso de Chile, c. 1945 - c. 1965”, Pablo Toro Blanco muestra algunas de las tensiones existentes en un par de los procesos de reforma educativa en su país: el movimiento estudiantil de 2006, llamado “Revolución Pingüina”, centrado en la educación secundaria, y el de 2011, centrado en la educación universitaria. El autor, enfatiza el potencial democratizador de los actores sociales y plantea una breve revisión de la historia de estos dos momentos, como marco general de una discusión de las bases pinochetistas del sistema educativo chileno, con el fin de ilustrar coyunturas que puedan ser relevantes para su revisión actual.

En este breve recorrido podemos notar una discusión teórica común a lo largo del libro, que se establece principalmente con tres corrientes, representadas por Jacques Rancière, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, Michael Hardt y Antonio Negri. Asimismo, los contextos histórico-sociales abordados involucran cinco países (Argentina, Chile, Colombia, México y República Dominicana) y distintos niveles

educativos. Sin dejar de mencionar la educación privada, los textos están más enfocados en la pública.

Ciertamente, las preguntas que pueden hacerse al respecto del sentido de lo común, en este libro encuentran respuestas explícitamente parciales, pues cada autor reconoce la relevancia de los lugares de enunciación desde donde se ha abordado no ya “el”, sino “los sentidos” de lo común, y allí es donde radica su riqueza. El conjunto de los capítulos muestra un panorama de discusiones teóricas, de políticas públicas, de movilizaciones y de problemáticas político-sociales en el contexto de nuestra región. Cada lector puede ordenar su acercamiento de acuerdo con sus intereses, sin que eso signifique llegar a una especie de solipsismo. Y es que no sólo es notorio un diálogo entre las autoras y autores de la obra, producto de sus reuniones y discusiones, sino que, este es un libro cuya apertura a la pluralidad, base de la escritura de cada uno de sus capítulos, permite que cada uno entable su propio diálogo con los distintos abordajes sobre su problema central y el ámbito dual planteado para su análisis.

Por ello, este libro es un aporte relevante para toda persona interesada en la discusión de la democratización de la educación, y en la construcción de espacios y experiencias para comunidades educativas donde pueda lograrse el

necesario reconocimiento de nuestra pluralidad, sobre todo en un contexto internacional en el que distintas tendencias hegemónicas se tornan abiertamente reaccionarias y sumamente excluyentes de la diferencia. *CRCS*